

PRD impulsa transformaciones legislativas con enfoque social

Mireya Carta

En un contexto legislativo marcado por la pluralidad y los desafíos sociales, el Grupo Parlamentario del PRD en la Legislatura local ha desempeñado un papel decisivo con un enfoque centrado en la ampliación de derechos y la justicia social.

Durante su primer año de ejercicio, esta bancada ha presentado 24 iniciativas, equivalente al 8 por ciento del total, posicionándose como una de las más activas en términos de propuestas con sentido progresista; A diferencia de otras fuerzas que han privilegiado temas administrativos o reformas meramente técnicas, el Sol Azteca ha enfocado su agenda en transformaciones legislativas de alto impacto social.

Su coordinador, el

diputado Omar Ortega Álvarez, subrayó que la fuerza del grupo reside no en la cantidad, sino en la congruencia entre principios y acción legislativa. “Nuestra agenda no cambia según la coyuntura, sino que responde a una visión de Estado más justa, igualitaria y respetuosa de los derechos humanos”, expresó.

Entre las reformas aprobadas destaca la despenalización del aborto, un avance legislativo que coloca a la entidad a la vanguardia nacional en derechos reproductivos, esta iniciativa no solo modificó el Código Penal, sino que también abrió la puerta a futuras reformas para garantizar el acceso gratuito y seguro a este servicio médico, bajo estándares de salud pública y no criminalización.

Otra iniciativa significativa es la creación del

Sistema Estatal de Cuidados, ahora con rango constitucional, que reconoce el valor del trabajo no remunerado y establece obligaciones del Estado para garantizar servicios que liberen tiempo a las personas cuidadoras, muchas veces mujeres en condiciones de desigualdad.

El grupo también ha promovido reformas pioneras como la inclusión de la educación en masculinidades responsables dentro del marco legal estatal, con el objetivo de reconfigurar las relaciones de género desde la escuela, además, Ortega Álvarez indicó que se ha impulsado la tipificación de la violencia vicaria, con severas sanciones para quienes utilicen a hijas e hijos como herramientas de agresión hacia sus madres, lo que posiciona a la entidad en el combate a las violencias invisibilizadas.

El PRD no sólo ha legislado para el presente, sino que proyecta una agenda de futuro, ante ello, el legislador adelantado que el segundo año de la Legislatura estará marcado por propuestas dirigidas a fortalecer la salud mental, la prevención del suicidio juvenil, la regulación de centros de rehabilitación de adicciones, así como iniciativas en justicia hídrica y reforma política municipal.

Por último, el legislador llamó a las distintas fuerzas parlamentarias para construir consensos en torno a una agenda común que atienda los rezagos estructurales de la entidad.

“Las diferencias ideológicas no deben ser un obstáculo para atender las urgencias del pueblo mexicano. Seguridad, salud y empleo no tienen color de partido”

OMAR ORTEGA ÁLVAREZ
diputado del PRD



El diputado Omar Ortega Álvarez, dijo que la fuerza del grupo reside no en la cantidad, sino en la congruencia entre principios y acción legislativa

(FACBOOK)